



Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada

SOLICITUD OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA

DATOS DEL/DE LA INTERESADO/A			
D. /D ^a .		D.N.I	
DOMICILIO			
LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	TELEFONO
MEDIO DE NOTIFICACIÓN <input type="checkbox"/> Papel <input type="checkbox"/> Electrónica	EMAIL		

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE			
D/D ^a		D.N.I.	
DOMICILIO			
LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	TELEFONO

EXPONE:

Que como consecuencia de las obras a realizar en _____, necesita la ocupación de _____ metros cuadrados de terreno de uso público.

Que de acuerdo con lo previsto en la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por ocupación de terrenos de uso público:

1. La delimitación se realizara con _____(1)
2. La duración prevista de la ocupación será de _____ días.
3. La superficie ocupada se detalla en el croquis adjunto.
4. Fecha de inicio de la ocupación.

Por todo lo anterior,

SOLICITO:

Que se me conceda autorización para la ocupación de _____ m² de terrenos de uso público, durante el tiempo _____ día/mes, en la calle/plaza _____.

Santo Domingo de la Calzada a ___ de _____ de 20__.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA.

(1) Especificar tipo de cerramiento: vallas, andamios, ect.



Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada

Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por ocupación de Terrenos de uso público con mercancías, material de construcción, vallas, ect.

.../....

V CUOTA TRIBUTARIA

Art. 5.- La cuota tributaria se determina por la aplicación de la siguiente tarifa:

c) Calles del casco Histórico Artístico: 0,32 €/m² o fracción al día.

d) Resto de calles del casco urbano: 0,64 €/m² o fracción al día.

Art. 6.- Las cuotas exigibles por esta tasa se liquidarán por cada aprovechamiento solicitado o realizado. Serán irreducibles por los periodos de tiempo señalados en la tarifa y se harán efectivas en la Tesorería Municipal al retirar la oportuna licencia con el **carácter de depósito previo**, sin perjuicio de la liquidación definitiva que corresponda.

LIQUIDACIÓN:

Superficie ocupada: _____m².

Días de ocupación solicitados _____.

c) Cuota: _____ m² x n^o de días _____ x 0,32 € =

d) Cuota: _____ m² x n^o de días _____ x 0,64 € =

Importe ingresado: _____

Deberá aportar copia del justificante de ingreso a favor del Excmo. Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, en cualquiera de las siguientes cuentas bancarias:

CAIXABANK: ES30 2100 5891 4913 0010 0509

IBERCAJA: ES35 2085 6009 3903 0000 0913

.../...

VIII NORMAS DE GESTIÓN

Art. 9. 1. El tributo se liquidará por cada aprovechamiento solicitado y conforme al tiempo que el interesado indique al pedir la correspondiente licencia. Si el tiempo no se determinase se seguirán produciendo liquidaciones por la Administración Municipal por los periodos irreducibles señalados en la tarifa, hasta que el contribuyente formule la pertinente declaración de baja.

2. Las personas naturales o jurídicas interesadas en la obtención de los aprovechamientos regulados en esta Ordenanza, presentarán en el Ayuntamiento solicitud detallada de su naturaleza, tiempo y duración del mismo, lugar exacto donde se pretenden realizar, sistema de delimitación y en general cuantas indicaciones sean necesarias para la exacta determinación del aprovechamiento deseado.

3. De no haberse determinado con claridad la duración de los aprovechamientos, los titulares de las respectivas licencias, presentarán en el Ayuntamiento la oportuna declaración de baja al cesar aquéllos, a fin de que la Administración Municipal deje de practicar las liquidaciones de las cuotas. Quienes incumplan tal obligación seguirán sujetos al pago del tributo.